



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1164/2024
Fecha Resolución: 17/07/2024

.

Asunto: Aprobación del expediente de contratación del servicio de instalación y mantenimiento de electricidad general en el alumbrado público y en los edificios municipales así como la intervención en actos públicos de toda índole del municipio, siempre en lo referente a instalaciones eléctricas

Expediente: 2024/CTT_01/000176

Resultando necesario contratar el servicio de instalación y mantenimiento de electricidad general en el alumbrado público y en los edificios municipales así como la intervención en actos públicos de toda índole del municipio, siempre en lo referente a instalaciones eléctricas, es por lo que se necesita proceder a su contratación con las siguientes características:

Tipo de contrato: Contrato administrativo de servicios	
Objeto del contrato: Servicio de instalación y mantenimiento de electricidad general en el alumbrado público y en los edificios municipales así como la intervención en actos públicos de toda índole del municipio, siempre en lo referente a instalaciones eléctricas.	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 50700000-2 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificios. 71314100-3 Servicios de electricidad	
Valor estimado del contrato: 129.200,00 euros (IVA excluido).	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 64.600,00 euros	IVA: 13.566,00 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 78.166,00 euros	
Duración de la ejecución: El servicio se prestará durante 12 meses (prorrogables por otros 12 meses), contados desde la formalización del contrato. Con respecto a la ejecución de los actos programados en el municipio, coincidirá con la fecha que al efecto se determine, por el responsable del contrato.	Duración máxima: 2 años

Consta en el expediente la siguiente documentación:

Documento	Fecha
-----------	-------

Código Seguro De Verificación:	zJfJ19rBXG8NTCwDgIw+pg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	17/07/2024 14:44:57	
	Javier Fernandez Gualda	Firmado	17/07/2024 14:41:51	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zJfJ19rBXG8NTCwDgIw+pg==			



AYUNTAMIENTO DE GERENA
SECRETARÍA
SERVICIOS GENERALES

Memoria justificativa	28/06/2024
Anexo a la Memoria Justificativa relativo a los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera	28/06/2024
Pliego prescripciones técnicas	28/06/2024
Pliego de cláusulas administrativas particulares	28/06/2024
Informe de Secretaría	28/06/2024
Informe de Intervención	17/07/2024

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado. Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría y de la Intervención, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, **RESUELVO:**

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, del servicio de instalación y mantenimiento de electricidad general en el alumbrado público y en los edificios municipales así como la intervención en actos públicos de toda índole del municipio, siempre en lo referente a instalaciones eléctricas, de conformidad con los pliegos reguladores de la contratación, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente sin perjuicio de que el gasto imputado a la anualidad 2025 está condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto del ejercicio 2025:

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Importe
2024	165-21301 alumbrado público	26.036,18 euros (incluido 21% IVA)
	920-22699	6.716,51 euros (incluido 21% IVA)

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Importe
2025	165-21301 alumbrado público	36.450,65 euros (incluido 21% IVA)
	920-22699	8.962,67 euros (incluido 21% IVA)

Código Seguro De Verificación:	zJfJ19rBXG8NTCwDgIw+pg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez Javier Fernandez Gualda	Firmado	17/07/2024 14:44:57 17/07/2024 14:41:51
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zJfJ19rBXG8NTCwDgIw+pg==		





TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

Se decreta y firma en Gerena, por la Alcaldía, a la fecha de la firma electrónica. Por la Secretaría General, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

El Alcalde – Presidente

Fdo: Javier Fernández Gualda

El Secretario General

Fdo: Juan Holgado González

Código Seguro De Verificación:	zJfJ19rBXG8NTCwDgIw+pg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	17/07/2024 14:44:57	
	Javier Fernandez Gualda	Firmado	17/07/2024 14:41:51	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zJfJ19rBXG8NTCwDgIw+pg==			